

ANEXO III. MEMORIA DESCRIPTIVA



LEADER 2014-2020

Estrategia de Desarrollo Local Participativo
en la comarca de Lácara

V CONVOCATORIA DE AYUDAS

MEMORIA DESCRIPTIVA INVERSIONES PRODUCTIVAS Medida 19.2 LEADER

Promotor	
Título del proyecto:	
Actuación en la que se enmarca	<input type="checkbox"/> A12.- Creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa Invierte en las zonas rurales

UNIÓN EUROPEA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Índice de Contenidos

RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR LA MEMORIA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS⁴

1.-IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

2.-IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

3.-UBICACIÓN

4.-PLAN DE INVERSIONES

5.- MODALIDAD DEL PROYECTO

5.1- VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN

5.2- IMPACTO DEL PROYECTO Y EFECTO DINAMIZADOR

5.3- INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS

5.4.- INCIDENCIA EN LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO

5.5.-INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO

5.6.- OTROS ASPECTOS A VALORAR

Desarrollo de la actividad

Empleo total año anterior

6.- PLAN DE RECURSOS HUMANOS

7.- DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

8.- OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

9.- DECLARACIÓN RESPONSABLE



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa Invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



comarca de
CÁCERES
Tierra Milenaria

La información facilitada a través de la Memoria podrá ser utilizada para valorar el proyecto y, en su caso, para proceder a su baremación, determinando el porcentaje de ayuda propuesto (no obstante, no será necesariamente vinculante ni para el análisis y evaluación por parte del Equipo Técnico ni para la Comisión de Valoración, que podrán regirse por otras fuentes y/o comprobaciones oportunas).

Se recomienda dedicar el tiempo necesario para cumplimentar adecuadamente cada uno de los apartados.

Esta información debe ser:

Completa	Los datos sobre el solicitante y su actividad empresarial, así como de la operación para la que se solicita ayuda que no se incluyan en la memoria no podrán ser tenidos en cuenta en la valoración y baremación del proyecto. No obstante, dependiendo de las características del solicitante, la actividad o la inversión, es posible que no proceda cumplimentar algunos de los apartados de la memoria.
Concreta	La información debe ajustarse a los datos que se solicitan en cada apartado. Se aconseja no sobrepasar el espacio previsto para cada uno de ellos, si bien se puede añadir cuanta información se desee si se considera indispensable.
Realista	Los datos que se incluyan en la Memoria deberán reflejar rigurosamente la realidad del proyecto. La inclusión de datos falsos o inciertos no supondrá un incremento de la ayuda y podría ser motivo de la denegación o la revocación de la misma.
Avalada	Todas las páginas, así como la declaración responsable que figura en la última de ellas, serán firmadas por el solicitante, avalando de esta forma la veracidad de la información facilitada.

Y recuerde: ANTE CUALQUIER DUDA, CONSULTE A LOS/LAS TÉCNICOS/AS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

Información Básica sobre tratamiento de datos personales

Responsable del tratamiento	Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. Avda. Luis Ramallo s/n, 06800 Mérida (Badajoz). Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
Finalidades	Ayudas bajo la metodología LEADER: Tramitación del expediente administrativo de solicitud de ayuda al amparo del DECRETO 184/2016, DE 22 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA DE AYUDAS BAJO LA METODOLOGÍA LEADER Y EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN, PARA EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN DE DESARROLLO RURAL 2014-2020. Sus datos podrán tratarse también para difundir, dar publicidad e informar de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés.
Legitimación	Misión de interés público y ejercicio de Poderes Públicos (art. 6.1 e) RGPD), para la finalidad principal, en virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Orden de 16 de enero de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014 – 2020 Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Para difundir, dar publicidad e informar de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés, la legitimación es el consentimiento expreso (art. 6.1 a) RGPD).
Destinatarios de los datos	La Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Lácara (ADECOM LÁCARA) es el Encargado del tratamiento (art. 28 RGPD), y tratará sus datos por cuenta del Responsable del tratamiento. Podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado. Sus datos podrán ser también compartidos con proveedores de servicios cuando sea necesaria su intervención para la prestación del servicio y en lo estrictamente imprescindible para los fines contratados. Cualquier otra cesión de datos a terceros exigirá el previo consentimiento del interesado o contar con la autorización del Responsable, en los supuestos legalmente admisibles.
Derechos de los interesados	Podrá acceder, rectificar, suprimir u oponerse a determinados tratamientos, así como ejercer su derecho a la limitación del tratamiento, a la portabilidad y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en tratamiento automatizado de sus datos. En particular, tiene derecho a oponerse a recibir comunicaciones sobre productos y servicios determinados. Del mismo modo, el usuario tiene derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento
Información Adicional	http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa Invierte en las zonas rurales

UNIÓN EUROPEA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



1	IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE
---	--------------------------------

Nombre y Apellidos / Razón Social		N.I.F. / C.I.F.
Domicilio Social		
Municipio	Provincia	Código Postal
Teléfono	Móvil	Fax
Correo electrónico		

REPRESENTADO POR

Nombre y Apellidos		N.I.F.:
En calidad de:		
Teléfono	Móvil	Fax
Correo electrónico		

DATOS BÁSICOS DE LA EMPRESA		
FORMA JURÍDICA actual	Empresario/a individual Sociedad Limitada Sociedad Anónima Sociedad Civil	Comunidad de Bienes Sociedad Laboral Cooperativa Otros (especificar):
Descripción de la actividad		
Fecha de Constitución	Código C.N.A.E.	Código I.A.E
Nº de Trabajadores (media anual)	Importe Anual de Negocio	Activo del Balance
.....Datos referidos al ejercicio anterior: 01/01/2021 a 31/12/2021.....		

Nota: estos datos deben coincidir con los de su Declaración de PYME y, por tanto, deben incluir también los de todas las posibles empresas vinculadas y/o asociadas a la suya, en la parte que corresponda (Recomendación Comisión 2003/361/CE)



Composición de la Sociedad (sólo para sociedades)
 Información sobre las personas /entidades que tienen acciones o participaciones en la sociedad

Nombre y apellidos o Razón Social	DNI / CIF	Cargo en la sociedad	% participación

Perfil del empresario / socios

Información sobre la situación del empresario o los socios de las sociedad en el momento de solicitar la ayuda

Perfil:	Número de socios (en el caso de empresarios/as individuales: 1)	Número de socios % (en el caso de empresarios/as individuales: 100%)
Mujeres		
Jóvenes menores de 35 años		
Personas con discapacidad (al menos 33%)		
Mayores de 50 años		
Desempleados (como peticionario)		

Observaciones a la estructura legal



Referencias y
fundamento del
proyecto

DESCRIPCIÓN

Descripción del proyecto para el que se solicita ayuda y de la actividad a realizar

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de las inversiones, adaptación a la normativa y recomendaciones derivadas del COVID-19, necesidad de reorientar los objetivos del negocio, etc.

FUNDAMENTO

Descripción de su contribución al desarrollo de la zona e impacto ambiental previsto



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa Invierte en las zonas rurales

UNIÓN EUROPEA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



comarca de
CÁCERES
Tierra Milenaria

Ubicación de la operación

Información sobre la ubicación física donde se va a realizar la operación

Domicilio		Población
Provincia	Código Postal	e-mail
Teléfono	Móvil	Fax

Características de las infraestructuras / instalaciones con las que cuenta la empresa

Información sobre las infraestructuras / instalaciones (naves, oficinas, parcelas, locales comerciales, etc.) de la empresa

Tipo de infraestructura	Ubicación	Descripción

Observaciones a la ubicación

(Régimen de propiedad, titularidad, alquiler, etc)

--

Plan de inversiones

Información sobre las inversiones de la operación para la que se solicita ayuda. Se incluirán exclusivamente los conceptos que forman parte del presupuesto para el que se solicita ayuda. El importe total sin I.V.A. debe coincidir con el que figura en la relación de facturas pro-forma y presupuesto que acompaña a la solicitud de ayuda.

Capítulo	Concepto	Importe con IVA (€)	Importe sin IVA (€)
Obra Civil e Instalaciones	Edificios (nueva construcción)		
	Edificios (reformas/rehabilitación/acondicionamiento)		
	Infraestructuras		
	Otros (especificar):		
	Otros (especificar):		
Inmovilizado material	Otras instalaciones (no incluidas en Obra Civil)		
	Maquinaria y utillaje		
	Mobiliario		
	Equipamiento informático		
	Otros (especificar):		
Inmovilizado intangible	Patentes		
	Marcas		
	Aplicaciones informáticas		
	Otros (especificar):		
	Otros (especificar):		
Otras inversiones o gastos	Redacción de proyectos técnicos		
	Dirección de obra y coord. seguridad-salud		
	Estudios de viabilidad		
	Licencias de obra y actividad		
	Otros (especificar):		
Otros (especificar):			
Total Inversión			

Nota: Todos los conceptos de inversión deberán acompañarse de los presupuestos o facturas proforma correspondientes que acrediten su importe



Plan de financiación						
Información sobre las fuentes de financiación que se emplearán para ejecutar la inversión total prevista (incluido el I.V.A.)						
Concepto	Año 0 (antes de iniciar las inversiones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
- Aportaciones de capital						
- Subvenciones						
- Préstamos						
Suma						
Suma acumulada						

Plan de Amortización de las inversiones				
(Inversiones tiene que coincidir con sumas parciales según tipo de activos del Plan de Inversiones anterior)				
Activos	Inversión	Período de amortización (años)	Cuota anual de amortización (€)	Amortización acumulada al 5º año (€)
Obra Civil e Instalaciones				
Otros de Obra Civil e Instalaciones:				
Otras Instalaciones				
Maquinaria y utillaje				
Mobiliario				
Equipamiento informático				
Otros de Inmovilizado material				
Totales				
....				

Nota: Los períodos de amortización deberán ajustarse a las tablas de amortización lineales de la AEAT.



5 MODALIDAD DEL PROYECTO

- De ampliación/modernización
- De traslado desde el exterior o dentro de la comarca
- De creación

- Proyectos de ampliación, modernización o mejora Son aquellos que supongan inversiones de empresas ya existentes, que necesiten adquirir equipamiento, medios e infraestructuras, o inmovilizado o adaptar sus instalaciones a las nuevas normativas y recomendaciones derivadas de la pandemia COVID-19, o necesiten reorientar los objetivos de la empresa, siempre que contribuyan al mantenimiento de sus negocios con mejores garantías y posibilidades ante la nueva situación.

- Proyectos de traslado, serán aquellos que planteen el desmontaje, traslado y montaje de empresas desde el exterior de la zona de aplicación hasta el interior, o dentro de la propia comarca.

- Proyectos de creación serán aquellos que supongan un nuevo alta en IAE, y no una nueva actividad de un autónomo ya existente.

5.1 VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN

Se valorará la fiabilidad de las potenciales personas destinatarias finales o beneficiarias, así como las características de la inversión. Se considera que potenciales personas destinatarias finales o beneficiarias más consolidadas aportan mayor viabilidad al proyecto. También se considera que si la inversión es menor también lo es el riesgo y, por lo tanto, la inversión es más viable

Grado de consolidación del negocio

Se considerará que el negocio está consolidado cuando ya está dado de alta en el epígrafe de IAE correspondiente, tomando como referencia temporal la fecha de solicitud de la ayuda. Este aspecto se acreditará con certificado de situación censal de todos los epígrafes de IAE o cualquier otro documento oficial que será estudiado por el equipo técnico del Grupo

¿En cuál de las siguientes situaciones se encuentra su negocio?:

- Negocio consolidado: A fecha de solicitud está dado de alta en IAE
- Negocio de nueva creación: Aún no se ha dado de alta en IAE.



Inversión presentada

Inversión Total presentada.....

- La inversión presentada es inferior a 30.000 €
- La inversión presentada se encuentra entre 30.000 y 50.000 €
- La inversión presentada es mayor a 50.000 €

Se considerará inversión presentada aquella que las potenciales personas destinatarias finales o beneficiarias establecen como tal en el documento de solicitud, siendo objeto de revisión este apartado por parte del Equipo Técnico del Grupo.

Lo marcado anteriormente tiene en cuenta la Inversión Total presentada en esta Memoria. Si no coincide con la reflejada en su documento de solicitud, por favor, explique por qué:

5.2 IMPACTO DEL PROYECTO Y EFECTO DINAMIZADOR

Municipio desfavorecido

Municipio de ubicación:	Ubicación:	=< 3500 hab. > 3500 hab.
-------------------------	------------	-----------------------------

Nota: El municipio de ubicación de la inversión deberá ser alguno de los relacionados en el Anexo XII



Efecto multiplicador

Se valorará el gasto elegible del proyecto que va a realizarse usando factores productivos de la comarca de actuación

Teniendo en cuenta los presupuestos que Vd. ha presentado, y eligiendo el más económico para cada elemento de inversión, en cuál de los siguientes tramos se sitúa el porcentaje que puede desarrollar con empresas de la comarca:

- 50% o más % con uso de factores productivos de la comarca
- Del 25% a menos del 50% con uso de factores productivos de la comarca
Menos
- Menos del 25% con uso de factores productivos de la
comarca
- Sin inversiones en factores productivos de la comarca

La forma de baremar este aspecto será mediante la suma del importe de los presupuestos seleccionados correspondientes a empresas de la comarca (debidamente reflejado en la moderación de costes del expediente) y el compromiso de realizar el correspondiente porcentaje de la inversión con empresas de la comarca (es decir, que tengan su sede social en la comarca), y que será también comprobado en el momento de la certificación

Puede realizar a continuación las observaciones que considere oportunas al respecto:



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa Invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



comarca de
LACARÁ
Tierra Milenaria

5.3 ASPECTOS VINCULADOS A LA INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS DEL PROYECTO

Inversión tecnológica o de las TIC.

Entendemos que para promover la innovación y generar valor añadido en los tiempos actuales es vital el esfuerzo inversor en costes por implantación técnica o tecnológica convencional o de las TIC en la operación proyectada, tanto en el sistema de producción o comercialización de productos como en la prestación de servicios o en la gestión de la empresa en: equipos informáticos fijos (entendido como no móviles ni portátiles), conexiones para internet, aplicaciones informáticas para reserva on-line, comercio-e, o herramientas de gestión TIC para la gestión y el control de procesos

La forma de valorarlo será mediante la suma del importe de los presupuestos seleccionados correspondientes a nuevas tecnologías y el compromiso de realizar el correspondiente porcentaje de la inversión, que se comprobará también en el momento de la certificación.

Indique aquí la suma de que invertirá en adquisiciones tecnológicas y TIC (suma de correspondientes presupuestos presentados, una vez seleccionado el más económico para cada elemento de inversión): €

Inversión Total presentada.....:€

Su proyecto se encuentra en el siguiente tramo

marcado:

- La inversión contemplada en implantación tecnología supone el 50% o más del total de la inversión elegible
- La inversión contemplada en implantación tecnología es de entre el 25 y menos del 50% del total de la inversión elegible
- La inversión contemplada en implantación tecnología está por debajo del 25% de la inversión subvencionable
- El proyecto no contempla inversiones en implantación tecnológica

Este apartado está sujeto a revisión del Equipo Técnico una vez revisadas las cifras de los presupuestos presentados, su consideración como inversión tecnológica y la cifra de inversión total elegible. Haga a continuación las observaciones que considere pertinentes:



5.4 INCIDENCIA EN LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Aunque en esta convocatoria no es obligatoria la creación ni el mantenimiento de empleo, se puntuará el que, voluntariamente, las potenciales personas destinatarias finales o beneficiarias decidan comprometerse mediante modelo al respecto que deberán acompañar a la solicitud de ayuda.

Si Vd. no renuncia a los puntos que pueda obtener por este apartado, se entenderá que voluntariamente se obliga a mantener el nivel de empleo de los doce meses inmediatamente anteriores a la solicitud, lo que supone la posible pérdida de derecho al cobro o reintegro de parte de la subvención en el caso de incumplimiento durante los tres años que permanece dicho compromiso

IMPORTANTE: Indique a continuación si se compromete a mantener y/o crear empleo

- NO me comprometo a crear y/o mantener empleo, por las dificultades en estos momentos al respecto, sin que sea necesario obtener puntuación por la valoración de este criterio.

- Sí me comprometo a crear y/o mantener empleo, en los términos fijados en el modelo de compromiso de empleo entregado aparte, y que se resume en los siguientes datos:

La UTA (Unidad de Trabajo Anual) será el parámetro de referencia a utilizar, realizándose las preceptivas conversiones en caso de que la contratación se inscriba bajo la modalidad eventual o a tiempo parcial. Los puntos se calcularán en base a los Informes de Vida Laboral e Informes de Plantilla Media de Trabajadores, emitidos por la Seguridad Social, y aportados por el promotor en el momento de la solicitud que serán verificados en la certificación del expediente.

Creación de nuevos empleos

Nº de UTAs en creación de nuevos empleos.....

Mantenimiento de empleos

Nº de UTAs en mantenimiento de empleos



Discapacidad

Se considera discapacidad aquella igual o superior al 33%, acreditada mediante copia del correspondiente documento oficial que acredite dicha discapacidad.

Nº de UTAs en cuanto a personas con discapacidad contratas.....

Igualdad de género

% de mujeres, respecto al total de empleo, que se compromete a crear y/o mantener....

%

Este aspecto será objeto de revisión por parte del Equipo Técnico para valorar conforme a la Vida Laboral e Informe de Plantilla Media de Trabajadores emitidos por la Seguridad Social y entregados por la persona promotora, bajo las mismas premisas descritas en este criterio

5.5 INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

En cuál de las siguientes situaciones se encuentra tu proyecto:

<input type="checkbox"/>	INCIDENCIA POSITIVA: - El proyecto incorpora actuaciones para minimizar el consumo energético (iluminación led, cierres con rotura de puente térmico, reductores volumétricos de agua, refrigeración inteligente o con base mínima de consumo, sistemas de calefacción con termostatos programables, instalación de dobles cisternas o de bajo consumo, aparatos y electrodomésticos eficientes considerados ENERGY-STAR, cubiertas de panel sandwich. - El proyecto incluye inversiones en alguna de las siguientes energías renovables: uso de placas solares, geotermia, aerotermia, biodigestores, electrolineras o cualquier otra forma de energía clasificada como renovable según la normativa vigente
<input type="checkbox"/>	SIN INCIDENCIA: Si el proyecto no contempla las actuaciones sobre el medio ambiente descritas anteriormente

Estos aspectos serán evaluados por la Comisión de Valoración y plasmados posteriormente en el Informe Técnico Económico. Dicha justificación tendrá la consideración de compromiso formal por parte de las potenciales personas destinatarias finales o beneficiarias.



Desarrollo de la actividad

Teniendo en cuenta los criterios especificados a continuación ¿en qué situación se encuentra el desarrollo de la actividad propuesta en su localidad?

- Se entenderá como actividad poco desarrollada cuando en el municipio se desarrollen entre 1 y 5 actividades iguales a la que se declare para operación para la que solicita la ayuda en el mismo municipio donde se vayan a realizar las inversiones.
- Se entenderá como actividad bastante desarrollada si hay 6 o más actividades iguales a la que se declare para operación para la que solicita la ayuda en el mismo municipio donde se vayan a realizar las inversiones.

Mi actividad se encuentra poco desarrollada en mi localidad.

Mi actividad se encuentra bastante desarrollada en mi localidad.

Por actividades iguales se entiende que se ejerzan en el mismo epígrafe de IAE, por lo que, para que este aspecto sea valorado, la persona o entidad promotora deberá aportar un certificado del Ayuntamiento donde se ubiquen físicamente las inversiones (o, en caso de inversiones móviles, donde se sitúe su domicilio fiscal) indicando el número de empresas de la localidad que comparten dicho epígrafe.

Empleo total año anterior

Aunque en esta convocatoria no es obligatoria la creación ni el mantenimiento de empleo y tampoco se baremarán compromisos al respecto, entendemos que sí es puntuable el empleo que las potenciales personas destinatarias finales o beneficiarias hayan tenido en el año anterior a la solicitud presentada.

Indique el número UTAs en los 12 meses anteriores a la solicitud presentada.....

¡ATENCIÓN! Sólo tiene que cumplimentar este apartado si ha elegido en el apartado 5.4 anterior que **SÍ** se compromete a crear y/o mantener empleo (no es obligatorio).

Plantilla actual de la empresa (empleo mantenido)

Información sobre el número, funciones y características de la plantilla de trabajadores de la empresa (tanto autónomos como por cuenta ajena) en el momento de la solicitud de ayuda. Para el cómputo de nº de trabajadores en cada categoría se computará la media del número de unidades de trabajo en los 12 últimos meses anteriores a la solicitud de ayuda (se adjuntará Vida laboral e Informe plantilla media de trabajadores)

Relación laboral	Categoría laboral, puesto de trabajo o función en la empresa:	Nº de trabajadores, media último año (según tipo de contrato)
Por cuenta propia (autónomos)		Autónomos
		Autónomos colaboradores
		Autónomos
		Autónomos colaboradores
Por cuenta ajena		Indefinidos
		Temporales
		Indefinidos
		Temporales
		Indefinidos
		Temporales

Incremento de Plantilla previsto para la empresa (creación de puestos de trabajo) Información sobre el número, funciones y características del incremento de la plantilla de trabajadores de la empresa (tanto autónomos como por cuenta ajena) una vez realizada la operación para la que se solicita ayuda, y que en términos U.T.A.

(Unidad de Trabajo Anual) se compromete a mantener durante los años estipulados en normativa

Relación laboral	Categoría laboral, puesto de trabajo o función en la empresa:	Nº de trabajadores (según tipo de contrato)
Por cuenta propia (autónomos)		Autónomos
		Autónomos colaboradores
		Autónomos
		Autónomos colaboradores
Por cuenta ajena		Indefinidos
		Temporales
		Indefinidos
		Temporales

Incidencia del proyecto sobre el empleo

Resume los datos anteriores en la siguiente tabla:

(U.T.A.: Número de unidades de trabajo por año, es decir, al número de asalariados empleados a tiempo completo durante un año, considerando que el trabajo a tiempo parcial y el trabajo estacional constituyen fracciones de unidades de trabajo por año)

		HOMBRES		MUJERES		TOTAL
		≤ 25 años	>25 años	≤ 25 años	>25 años	
CREACIÓN EMPLEO (Nº UTAs)	Fijos					
	Eventuales					
	SUBTOTAL					
MANTENIMIENTO EMPLEO (Nº UTAs)	Fijos					
	Eventuales					
	SUBTOTAL					
TOTAL	Fijos					
	Eventuales					
	TOTAL					

Incidencia sobre mujeres jóvenes y otros colectivos desfavorecidos (situación actual)

Señalar con X si se trata de alguno de los siguientes colectivos:

Tipo de peticionario	Autoempleo de			Entidad jurídica donde el tipo de colectivos que se señala suman más del 25% de los socios		
Mujer	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Persona con discapacidad (=> 33%)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones al plan de recursos humanos

<p>Relación de documentos aportados que acreditan la situación de nivel de empleo y su incidencia sobre mujeres, jóvenes y otros colectivos desfavorecidos</p>	
--	--

7 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA SOBRE LAS INVERSIONES

Memoria Técnica

No olvide que en el caso de Obra Civil deberá acompañar al presente documento una memoria valorada o memoria técnica que contenga una relación desglosada por unidades de obra y cuantificada de las inversiones previstas, incluyendo un croquis o plano de la distribución de los espacios y de los equipos nuevos.

Facturas-proforma

La presente Memoria se acompañará del Modelo en el que se relacionan todos los presupuestos o facturas proforma presentados, relativas a cada uno de los bienes y servicios para los que se solicitan las subvenciones, incluyendo las de obra civil, y cuya presentación habrá de efectuarse en la forma que exige el art. 29 de las bases reguladoras.

8 OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Información relativa al proyecto para el que se solicita la ayuda y que no haya sido reflejada en los apartados anteriores.





UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa Invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Dña./Don _____ D.N.I. _____ en
representación de la entidad _____ C.I.F.. _____ y
en relación con la actividad para la que ha solicitado subvención al amparo de la convocatoria de ayudas LEADER (Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura para el período 2014-2020) gestionada por ADECOM LÁCARA, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD ANTE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE LÁCARA QUE LOS DATOS REFLEJADOS EN LA PRESENTE MEMORIA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE AYUDA, SON CIERTOS.

PESO MUERTO:

Asimismo, declara que la presentación de solicitud de subvención al amparo de convocatoria de ayudas LEADER se corresponde con una clara apreciación de la necesidad de la ayuda, sin la cual difícilmente se podría asumir la totalidad de las características y objetivos que se detallan en la presente Memoria.

Antes de firmar, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en la pág. 4 de la presente Memoria.

Consiente que ADECOM LÁCARA pueda utilizar los datos declarados para difundir, dar publicidad e informarle de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración en
_____ a _____ de _____ de 2022.

Fdo.: _____

DNI.: _____
(firma y sello)



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa Invierte en las zonas rurales

UNIÓN EUROPEA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

